

EL VÍNCULO ENTRE LAS CIENCIAS SOCIALES Y EL TRABAJO SOCIAL: ALGUNOS ELEMENTOS PARA LA DISCUSIÓN

LINKS AMONG SOCIAL SCIENCES AND SOCIAL WORK: SOME ELEMENTS FOR DISCUSSION

Nidia E. Morera Guillén*

Resumen

El presente artículo da a conocer los principales planteamientos que han sido colocados en el debate acerca de la influencia de las ciencias sociales en la profesión del Trabajo Social. Para tal propósito se expone una breve discusión acerca de la concepción de ciencia desde las diversas perspectivas filosóficas y acerca de las ciencias sociales y su estatuto de científicidad; se hace un análisis de los planteamientos que se han dado desde el Trabajo Social en torno a su condición de disciplina o de profesión; se sintetizan las discusiones referidas a la reproducción de la naturaleza y legitimidad del Trabajo Social y, se exponen sus desafíos, en el marco de las ciencias sociales, en materia de formación académica y ejercicio profesional.

Palabras claves: Ciencia, Ciencias Sociales, profesión, disciplina, Trabajo Social.

Abstract

This article unveils the main approaches that have been placed in the debate about the influence of social sciences in the Social Work profession. For this purpose, a brief discussion is presented about the conception of science from diverse philosophical perspectives and about social sciences and their scientific status; an analysis is done about the approaches that have taken place in Social Work in relation to its condition as discipline or profession; the discussions concerning the reproduction of nature and legitimacy of Social Work are summarized, challenges are presented in relation to academic formation and professional practice within the framework of social sciences.

Key words: Science, Social Sciences, profession, discipline, Social Work.

Introducción

Este artículo se elabora en el marco del trigésimo quinto aniversario de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica, con el propósito de dar a conocer sumariamente los principales planteamientos que han sido colocados en el debate desde el Trabajo Social, respecto a las transformaciones históricas

del vínculo que se ha desarrollado entre las Ciencias Sociales y esta profesión.

Su estructura da cuenta de una breve discusión acerca las ciencias sociales y su estatuto de científicidad, con una breve recuperación de las concepciones de “ciencia” desde las diversas perspectivas filosóficas; posteriormente se aborda un breve análisis de los diversos planteamientos acerca del Trabajo Social como disciplina o como

* Escuela de Trabajo Social, Universidad de Costa Rica.

profesión; finalmente se aborda la naturaleza y legitimidad del Trabajo Social, recuperando algunos de sus antecedentes históricos, para destacar el carácter que asume en la contemporaneidad. Se sintetizan las discusiones referidas a la reproducción de la naturaleza y legitimidad de la profesión, para finalmente exponer los desafíos del Trabajo Social, en el marco de las ciencias sociales, en materia de formación académica y ejercicio profesional desde una perspectiva crítica.

El artículo constituye un esfuerzo de revisión y síntesis de fuentes bibliográficas de autores de reconocido prestigio dentro del Trabajo Social Latinoamericano.

Las Ciencias Sociales y su estatuto de cientificidad

No hay consenso en las llamadas ciencias del espíritu, culturales, humanas o sociales acerca de la fundamentación de su quehacer, acerca de su estatuto de cientificidad. Estas ciencias aparecieron expresamente en el Siglo XIX desde el momento histórico en que se hizo evidente que la sociedad y la vida de los seres humanos en ella con sus múltiples relaciones, no era algo claro ni dado. Las ciencias histórica, sociológica, política, económica y psicológica fueron fruto de la lucha de un mundo social que se volvió problemático.

La respuesta a si estas disciplinas son ciencias depende del concepto de ciencia que se utilice. Desde la tradición aristotélica la ciencia se entiende como explicación teleológica ¿Por qué? ¿Para qué? ¿Con el fin de qué? Se buscan explicaciones físicas cualitativas. El método es inductivo-deductivo desde las observaciones hasta los principios generales o explicativos. Aristóteles exigía una relación causal entre premisas y conclusión del silogismo acerca del fenómeno por explicar. Por otra parte, desde la tradición galileana la ciencia se entiende como explicación causal, prevalece una visión del mundo funcional y mecanicista, con ansias de poder y control de la naturaleza. Su mirada cosifica, reduce la naturaleza a objeto para sus necesidades y utilidades. Prevalece un interés pragmático, mecánico, causalista que pregunta por el ¿Cómo? más inmediato y práctico de los

fenómenos y sus consecuencias. El valor de las hipótesis causalistas vendrá determinado por el análisis experimental.

En el ámbito de las ciencias humanas y sociales todavía no se ha llegado a obtener un consenso acerca de la fundamentación científica. Simplificando mucho, las diversas posturas se reducen a proponer un modelo de explicación científica según el canon de las ciencias naturales (positivismo) o un modelo diferente donde se acentúa la peculiaridad del objeto socio-histórico, psicológico y el modo de aproximación a él desde perspectivas hermenéuticas, fenomenológicas, dialéctica y lingüística. (Ver en el anexo No.1 un cuadro que sintetiza las tres polémicas explícitas de las ciencias sociales en su desarrollo).

Trabajo Social: disciplina o profesión

De Robertis Cristina, con base en la definición de Maurice M (1972), afirma que el Trabajo Social es una profesión por cuanto cuenta con: a) Un campo propio, es decir un objeto delimitado y específico, b) Un sistema de conocimientos científicos, a la vez teóricos, metodológicos y técnicos; c) Un reconocimiento social, o sea una legitimación y una aceptación por parte de la sociedad que reconoce la utilidad del servicio que brinda; d) Un sistema de referencias a través de un sistema de valores y un código de deontología (moral profesional, obligaciones de los miembros de una profesión) que participa en la afirmación de la identidad profesional y d) Un sistema de control y de auto-organización garantizado por la profesión misma. Ella controla a sus miembros desde la entrada en la profesión (formación, exámenes, autorización para ejercer) incluyendo el ejercicio mismo de la actividad y la adecuación de los miembros al sistema de referencias.

Por otra parte, Aguayo (2007) plantea que existe un consenso entre los especialistas en reconocer ciertas características generales de las profesiones modernas, a saber: las profesiones tratan de operaciones intelectuales asociadas a responsabilidades individuales; el material de base es extraído y recreado de las ciencias y del saber teórico; este material conlleva aplicaciones

prácticas y útiles; son transmitidas por una enseñanza formalizada (institutos y universidades); tienden a su autorregulación en asociaciones; los miembros tienen una motivación altruista. También señala que en las profesiones modernas existen elementos centrales que vinculan estrechamente el quehacer de las ciencias, las instituciones formadoras y el mercado. Las profesiones ponen en el tapete de la discusión de las ciencias sociales cuestiones epistemológicas, socioeconómicas y políticas. En este sentido, Aguayo (2007) puntualiza las siguientes afirmaciones derivadas de la teoría de las profesiones:

- a. Las profesiones representan formas históricas de regulación de la organización social, de categorización de las actividades laborales, que constituyen desafíos políticos inseparables de las relaciones entre el Estado y los individuos.
- b. Adhieren ciertos paradigmas de las ciencias sociales, lo que les permite dar cuenta de tipo de conocimiento por el que optan y los métodos y técnicas utilizados.
- c. Son formas históricas de realización de sí, de identificaciones subjetivas y la expresión de valores de orden ético con significaciones culturales.
- d. Son formas de coalición de actores que defienden sus intereses, intentando controlar un mercado de trabajo, un monopolio para sus actividades, una clientela asegurada por los servicios que prestan.

Montaño (2000) plantea que existen dos tesis explicativas sobre la naturaleza del Trabajo Social que coexisten en la actualidad:

- a. **Perspectiva endogenista:** sostiene que el Trabajo Social se origina en la evolución organizativa y profesional de las “anteriores formas de ayuda, de la caridad y de la filantropía, vinculada ahora a la intervención en la “cuestión social”. En este sentido el Trabajo Social se concibe como la profesionalización, organización y sistematización de la caridad y de la filantropía. En esta tesis la profesión

es vista a partir de sí misma, sin considerar la historia de la sociedad, la realidad como el fundamento y causalidad de la génesis y desarrollo profesional. Esta perspectiva le confiere al Trabajo Social una autonomía histórica respecto a la sociedad, las clases y las luchas sociales. No se analiza la existencia de actores colectivos y de relaciones sociales vinculados a categorías socioeconómicas y políticas, condicionados por un contexto histórico.

- b. **Perspectiva histórico-crítica:** entiende el surgimiento del Trabajo Social como un subproducto de la síntesis de los proyectos político-económicos que operan en el desarrollo histórico, donde se reproduce material e ideológicamente la fracción de clase hegemónica, cuando en el contexto del capitalismo en su edad monopólica el Estado toma para sí las respuestas a la cuestión social. Desde esta perspectiva, el Trabajo Social cumple un papel político, teniendo una función que se explica por la posición que ocupa en la división social y técnica del trabajo. Implica comprender la profesión históricamente situada, configurada como un tipo de especialización del trabajo colectivo dentro de la división social del trabajo peculiar de la sociedad industrial. Esta tesis parte de una visión de totalidad social, que explica la naturaleza y funcionalidad del Trabajo Social para el orden burgués legitimando el orden y la acumulación capitalista.

Ambas tesis explicativas acerca del origen del Trabajo Social coexisten en la realidad costarricense y en América Latina y son estudiadas en la formación académica que brinda la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica. No obstante, los fundamentos del plan de estudio 2004 vigente, asumen una posición crítica, histórica y de totalidad al respecto y plantean que las y los Trabajadores Sociales son profesionales asalariados que se insertan contradictoriamente, entre los intereses institucionales y las demandas-necesidades de las poblaciones sujetas de la atención.

La concepción de ciencia y su repercusión en la naturaleza y legitimidad del Trabajo Social

El desarrollo histórico de las ciencias naturales ha incidido sistemáticamente, tanto en la naturaleza, como en el sustento ético político, teórico metodológico y técnico operativo de la formación académica y del trabajo profesional de las y los Trabajadores Sociales.

Diversos investigadores de reconocido prestigio intelectual dentro del Trabajo Social latinoamericano como los brasileños Yamamoto Marilda, José Paulo Netto, Carlos Montaña, María Lúcia Martinelli, Yolanda Guerra han explicado en sus diversas publicaciones, las repercusiones que las posiciones hegemónicas al interior de la sociedad respecto a lo que se considera ciencia, tienen en la profesión.

Es importante señalar que la concepción positivista de la ciencia, representada por Augusto Comte y J. Stuart Mill, ha invadido el Trabajo Social con gran fuerza desde el inicio de su constitución como profesión. Al respecto Montaña (2000) señala que este positivismo hegemónico pretende hacer ciencia social siguiendo la tipificación ideal de la física matemática, acentuando la relevancia de las leyes generales para la explicación científica. Priva la racionalidad instrumental, formal-abstracta que tiende a considerar los procesos sociales como “cosas” semejantes a los fenómenos naturales, por eso independientes de la voluntad de los sujetos y desarticulados de la estructura más amplia y de otros fenómenos. El positivismo promueve, consciente o inconscientemente, la naturalización de la realidad social, la realidad segmentada pierde su historicidad, no es entendida como construcción social, sino como evolución.

Esta concepción de ciencia y de realidad ha incidido en las formulaciones metodológicas en el Trabajo Social, las cuales presuponen la existencia de un área específica de intervención profesional recortada de la realidad social. Esta esfera es el área social, el hecho social durkeïniano, los subsistemas sociales de la teoría sistémica, las relaciones sociales desprovistas de contenidos políticos y económicos que pierden

su historicidad. Priva un interés pragmático, mecánico, causalista, que no pregunta por el “por qué” y “para qué” de las cosas, sino por el “cómo” más inmediato y práctico de los fenómenos y sus consecuencias. De aquí que en lugar de hacer referencia a la transformación social se habla de “cambio” en el marco del sistema social imperante.

Así, el conocimiento segmentado de la realidad condiciona la segmentación de las respuestas y lleva a cambios parciales de la misma. Con esta forma de recorte de la realidad social lo que son manifestaciones de la “cuestión social” asumen la forma de “problemas sociales”, y son autonomizados unos de otros y de la estructura general, auto responsabilizando a quienes los padecen.

La segmentación de la realidad propicia que ésta sea tratada a través de instrumentos parciales y compartimentalizados: *las políticas sociales segmentadas y sectoriales* (supuestamente desconectadas de las políticas económicas). De esta manera, la típica intervención del “Estado de bienestar social” en la cuestión social se hace fragmentándola y parcializándola, por lo tanto la política social se convierte en políticas sociales y por consiguiente, la cuestión social es atacada en sus manifestaciones superficiales y puntuales (Netto, 1992).

Esta forma de concebir y explicar los procesos sociales, repercute en la intervención profesional de las y los trabajadores sociales, dado que las políticas constituyen su campo de actuación por excelencia, la base material sobre la cual el profesional se mueve y que al mismo tiempo, le atribuye contextos, prescripciones y ordenamientos a la intervención profesional. (Guerra, 1995).

Montaña (2000) plantea que esta segmentación muchas veces está marcada por la reproducción de la separación entre el profesional que conoce, el “científico” (sociólogo, economista, etc.) y el que actúa, o profesional de campo (trabajador social, educador, etc.). Otras veces esta segmentación está marcada por la identificación de una supuesta teoría “específica” del trabajo social, considerada como el conocer para actuar (diferenciada de la teoría pura de los científicos), donde la teoría del trabajo social se reduce a la sistematización de la práctica o conocimiento

situacional (diagnóstico). En este sentido, se separa la profesión que investiga/conoce (profesión científica) de la que actúa (la profesión técnica) y se atribuye a una u otra modalidades y tipos diferentes de investigación: a la profesión científica una teoría “pura” y a la técnica una teoría “aplicada”.

También es importante destacar que la invasión del positivismo en el Trabajo Social ha traído como consecuencia que en los procesos de investigación y de intervención profesionales se privilegie el método con independencia de los objetos de estudio y de trabajo. Se define un método general “válido para cualquier objeto” de tal manera que se instaura un apriorismo metodológico, de base gnoseológica y con una racionalidad formal-abstracta. Ello dio como resultado que en el Trabajo Social hasta 1970 (aunque hoy aún mantiene una importante presencia) el debate metodológico se procesara como “pautas de intervención preelaboradas”, válidas para cualquier objeto concreto. Este conocimiento no aprehende el objeto concreto, su procesualidad, positividad /negatividad. El carácter de los fenómenos no supera la apariencia fenoménica de la realidad fragmentada.

Por otra parte, desde una perspectiva ontológica (campo de la filosofía que estudia el ser, su estructura, sus fundamentos y movimientos) en el abordaje del ser social que desarrolla Carlos Marx aparecen preocupaciones metodológicas, pero éstas son determinadas necesariamente a posteriori y a partir del objeto concreto estudiado. Es el objeto el que brinda el material para determinar los fundamentos, las categorías y el método necesario para apropiarnos teóricamente de la realidad, el método como relación sujeto-objeto, no se reduce a pauta de procedimientos (Montaño, 2000).

Producto de la concepción de ciencia y de la concepción de realidad que sustentan los diversos enfoques que han sido asumidos por las y los trabajadores sociales a lo largo del desarrollo de la profesión inserta en las mediaciones históricas constitutivas, se han formulado e implementado una importante diversidad de “métodos” entre los cuales destacan los siguientes: métodos tradicionales de caso, grupo y comunidad; los métodos de transición (Lima, 1986): integrado, polivalente,

básico, único; los métodos pretendidamente dialécticos: Belo Horizonte (Leila Lima Santos), de intervención en la realidad (Boris Lima), así como diversas propuestas de autores como Kisnerman, Faleiros, Ottoni Vieira, Aylwin de Barros, CELATS, entre otros.

Al Trabajo Social, cuando es entendido como “tecnología” no le correspondería la producción de conocimiento científico, sino la aplicación práctica del acervo teórico de las “ciencias” Esta es una separación radical, positivista, entre las disciplinas que producen conocimientos científicos y las que los aplican; a esto se le llama “practicismo” del Trabajo Social.

Esta relación polarizada ciencia/técnica, teoría/práctica, determina cierta subalternidad del profesional Trabajador Social con relación al científico como persona, a las ciencias tomadas como profesiones o a los conocimientos científicos orientadores de su práctica profesional.

Las alternativas en la definición del perfil del Trabajador Social son: la de técnico entrenado para intervenir en un campo de acción determinado con la máxima eficiencia operativa, o la de intelectual habilitado para operar en un área particular, que comprende el sentido social de la operación y el significado del área en el conjunto de la problemática social (Netto, 1996).

Algunos elementos de discusión acerca de la legitimidad del Trabajo Social

Buscando legitimar el Trabajo Social y revertir la subalternidad generada por la separación positivista entre ciencia y técnica, algunos autores intentan encontrar la especificidad del Trabajo Social pensando en la existencia de un “saber específico”, teoría propia. No obstante el Trabajo Social no posee un objeto de conocimiento propio y por lo tanto no produce teoría propia. Posee un saber técnico-operativo autóctono aunque sus objetos de investigación, su arsenal heurístico y sus teorías son comunes a otras profesiones sociales, por lo tanto el Trabajo Social puede aportar a la teoría social, no elaborar teorías del Trabajo Social.

Otra posición procura la especificidad del Trabajo Social a partir de la pretendida existencia

de una metodología propia: la práctica profesional específica. Se entiende el Trabajo Social como una tecnología eminentemente interventiva. Sin embargo, el Trabajo Social no posee un método, ni único ni común para todos los Trabajadores Sociales, ni exclusivo de la profesión.

Una tercera posición intenta definir lo específico del Trabajo Social en el tipo de sujetos con los cuales trabaja (población meta): en la relación profesional-pueblo. El Trabajo Social en este caso es visto como una especie de militancia política vinculada a un sujeto popular organizado. Sin embargo en este vínculo profesión-pueblo, ni el pueblo ni el pueblo organizado constituyen población meta exclusiva del Trabajo Social.

Aquellos que encuentran la existencia de un tipo de sujeto con el cual solo el Trabajo Social se vincula, tienden a identificar como específico del Trabajo Social los pretendidos objetivos propios: la concientización de las clases, la organización y la transformación social. Sin embargo todas las profesiones convocan a miembros que procuran involucrar en objetivos de esta índole.

De acuerdo con lo expuesto, no hay una especificidad del Trabajo Social, apenas características que atribuyen cierta identificación, cultura y particularidad, a saber: mayoría de profesionales femenina, la intervención de campo como actividad recurrente, la instrumentación en las refracciones de la cuestión social, la manipulación de variables empíricas, las políticas sociales como campos más frecuentes de su actividad y el Estado como espacio privilegiado de empleo. Tales características son históricas y por lo tanto variables. Por tanto, no se puede reducir el análisis del Trabajo Social a elementos comunes internos, que supuestamente dan a la profesión un perfil específico: su objeto, objetivos y procedimientos. Ello significa extraer a la profesión de las condiciones y relaciones sociales en razón de que para poder desempeñarse desde cualquier profesión no se puede ni se debe poseer una perspectiva parcializada de la realidad: la perspectiva del Trabajo Social, de la Sociología, de la Economía, entre otras, al antojo positivista.

La perspectiva a adoptar por el profesional (en el conocimiento y en la intervención) para poder tener una práctica crítica y transformadora, debe ser dada por la naturaleza de la aprehensión

del objeto, considerado como un concreto síntesis de múltiples determinaciones que en su singularidad reproduce la totalidad en el entramado de mediaciones que le constituyen. De tal manera que procura aprehender la realidad concreta en la complejidad contradictoria de la totalidad.

A manera de cierre **¿Existen especificidades en las profesiones del área social?**

En la actualidad no se puede demarcar claramente el “espacio profesional”, los límites teóricos-prácticos de cada disciplina, especialmente en el área social. No es posible dividir las profesiones en conocimientos estancos, en razón de que a mayor desarrollo de las mismas, mayor especialización de saberes, de los campos o subcampos de estudio e intervención, lo cual lleva cada vez más a establecer lazos de interacción e interconexión.

Desde esta perspectiva de análisis, no hay especificidad de los objetos de estudio e intervención para ninguna profesión del área social, sino características no exclusivas, ni excluyentes. Sin embargo, las profesiones poseen características generadoras de cierta autorepresentación, sentido de pertenencia e identidad profesional.

Cada profesión no puede ser reducida a un área específica del saber, a un campo determinado de conocimiento, ni viceversa, cada ciencia no puede ser reducida a una profesión. No existe ni puede haber una relación directa entre profesión y ciencia.

Las profesiones son cada vez más formas de trabajo humano más o menos diferenciadas e interligadas, que consisten en la aplicación de un conjunto más o menos delimitado de conocimiento teórico y técnico, cuyo objetivo es dar respuesta a un tipo o a una parte más o menos determinada de la realidad global.

Una profesión existe en tanto pueda aportar elementos para la satisfacción de determinadas demandas y sólo se podrá mantener dentro de la división socio técnica del trabajo en tanto pueda captar e interpretar situaciones y fenómenos emergentes, estudiarlos e investigarlos valiéndose de todos los conocimientos y campos del saber

que le sean necesarios y elaborando propuestas de intervención que contribuyan a su solución.

El Trabajo Social es una profesión que, partiendo de conocimientos filosóficos, históricos, sociológicos, económicos, políticos, estadísticos, demográficos, psicológicos, jurídicos, antropológicos, administrativos, entre otros, tiene un campo de acción (teórico-práctico) que lo constituye la "cuestión social" en sus diversas manifestaciones, interviniendo fundamentalmente a través de la política social. Comparte un campo de investigación con otros profesionales, cada uno interviene en función de su cualificación y de sus aptitudes.

Desde una perspectiva ontológica del ser social, no hay profesiones científicas sino prácticas o actividades científicas y, éstas pueden ser desempeñadas por algunos miembros de las diversas profesiones. El carácter de científico no se lo da a una persona su profesión, sino la actividad específica de investigación que desempeñe.

Cabe reflexionar acerca del riesgo intelectual y político que implica la delimitación de fronteras entre los campos de la docencia, la investigación y la acción social desde la fragmentada Ciencia Social, configurada en el marco de la visión positivista de la vida social.

Más que profundizar las divisiones profesionales desde comprensiones más epistemológicas que ontológicas, desde la mirada del Trabajo Social convendría acentuar la responsabilidad ético-política en la aprehensión histórico-crítica de la barbarie expresada en: la destrucción del ambiente, la desigualdad instituida en la jerárquica división social del trabajo y su consecuente desigual distribución de la riqueza socialmente producida, así como, sobre la discriminación social en sus múltiples expresiones económicas, políticas, culturales según género, etnia, edad, opción sexual que violentan la realización de los derechos humanos. En consonancia con los grandes desafíos de la sociedad, desde una universidad pública, estaríamos llamados a estar a la vanguardia de la producción de conocimiento crítico sobre tales desafíos y sobre las respuestas institucionalizadas contenidas en la política pública, la legislación y desde los movimientos sociales. Conocimiento crítico para ser puesto al servicio de la construcción de proyectos de

sociedad en los que la igualdad y la libertad tienen la misma prioridad.

Referencias bibliográficas

- Montaño, C. (2000). *El debate metodológico de los 80/90. El enfoque ontológico versus el abordaje epistemológico*. En Borgianni Elisabete y Carlos Montaño (Orgs): Metodología y servicio social Hoy en debate Cortez Editora.
- Montaño, C. (2000). *La naturaleza del servicio social: un ensayo sobre su génesis, su especificidad y su reproducción*. 2da. Edición Sao Paulo Brasil .Cortez Editora, 2000.
- Iamamoto, M. (2001). *Servicio social y división del trabajo: un análisis crítico de sus fundamentos*. 2da Edición Sao Paulo Cortez Editora.
- Netto, J. P. (1997). *Capitalismo monopolista y servicio social*. 1º Edición Sao Paulo, Brasil. Cortez Editora.
- Maurice, M. (1972). *Propos sur la sociologie des professions-dans Sociologie du travail* No. 2 Ed du Seuil. Citado por De Robertis Cristina « Función y profesionalidad del Trabajo Social », en Di Carlo Enrique y otros: La profesión del Trabajo Social. 1 ed. Mar del Plata. Universidad Nacional de Mar del Plata 2004.
- Aguayo, C. (2007) *Las profesiones modernas: dilemas del conocimiento y del poder. Un análisis para y desde el Trabajo Social*. 1ed. Buenos Aires, Espacio Editorial.
- J. M. Mardones y N. Ursúa (1983) *Filosofía de las Ciencias Humanas y Sociales, materiales para una fundamentación científica*. Barcelona: Editorial Fontanara S.A. pp 15-38.
- Di Carlo E. y otros (2004). *La profesión del Trabajo Social*. 1ed Mar del Plata. Universidad Nacional de Mar del Plata 2004.